

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2483 (2019), me solicitó que presentara, a más tardar el 15 de noviembre de 2019, un informe sobre mis buenos oficios, en particular sobre los progresos encaminados a lograr un punto de partida consensuado para celebrar negociaciones significativas orientadas a los resultados. En esa resolución, el Consejo instó a las partes a que renovaran sus esfuerzos para lograr una solución duradera, global y justa basada en una federación bicomunal y bizonal con igualdad política, como se disponía en sus resoluciones pertinentes, en particular en el párrafo 4 de su resolución 716 (1991). El Consejo también instó a las partes y a todos los participantes a que renovaran su voluntad política y su compromiso de alcanzar una solución bajo los auspicios de las Naciones Unidas y acordaran términos de referencia con los que se pudiesen entablar negociaciones orientadas a los resultados que permitieran lograr una solución lo antes posible. El Consejo también alentó a los dirigentes de las dos comunidades a que enviaran por escrito a mi misión de buenos oficios datos actualizados sobre las medidas que hubiesen adoptado para facilitar el cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la resolución 2483 (2019) con miras a lograr una solución sostenible y global, y me solicitó que incluyera esos datos en mi informe. Los datos enviados por los dirigentes figuran en los anexos del presente informe.

2. El presente informe se centra en los hechos ocurridos entre el 11 de abril y el 30 de octubre de 2019, con lo que se actualiza la información sobre las actividades realizadas por mi misión de buenos oficios bajo la dirección de mi Asesora Especial Adjunta sobre Chipre, Elizabeth Spehar. También se incluye información actualizada sobre las consultas celebradas en mi nombre por la alta funcionaria de las Naciones Unidas Jane Holl Lute.

II. Antecedentes y contexto

3. En el informe anterior sobre mi misión de buenos oficios (S/2019/322), señalé que los medios para lograr una solución duradera para el problema de Chipre seguían estando en manos de las partes, y que para lograr esa solución haría falta voluntad de avenencia. También señalé que, si bien proseguían los esfuerzos por concluir los términos de referencia, esperaba que las partes aprovecharan la oportunidad que tenían ante sí y superaran las diferencias que persistían. En ese sentido, pedí a la Sra. Lute que continuara en mi nombre sus conversaciones con las partes.





4. En el período que abarca el informe, el dirigente grecochipriota, Nicos Anastasiades, y el dirigente turcochipriota, Mustafa Akıncı, tuvieron una reunión conjunta el 9 de agosto bajo los auspicios de mi Asesora Especial Adjunta para intercambiar opiniones sobre la manera de avanzar. En la declaración publicada al final de la reunión, los dos dirigentes anunciaron que habían decidido seguir participando en las gestiones emprendidas por la Sra. Lute con la determinación de ultimar los términos de referencia con los que se pudieran entablar negociaciones estructuradas y orientadas a los resultados que permitiesen lograr una solución con urgencia. También expresaron su disposición para celebrar una reunión conjunta conmigo tras el debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General a fin de planificar la manera de avanzar. El Sr. Akıncı y el Sr. Anastasiades se reunieron una vez más durante el período que abarca el informe, tras una intensa semana a principios de septiembre en la que la Sra. Lute medió entre las dos partes. Antes de partir de Chipre, la Sra. Lute recibió a los dos dirigentes el 6 de septiembre en las oficinas de mi misión de buenos oficios, donde tuvo lugar una breve reunión oficiosa a la que también asistió mi Asesora Especial Adjunta.

5. Como seguía pendiente el acuerdo sobre los términos de referencia, mantuve conversaciones por separado con los dos dirigentes y otras partes interesadas durante su visita a Nueva York, a finales de septiembre. En esas conversaciones volví a confirmar a las partes que mis buenos oficios seguían estando a su disposición para apoyarlas en sus gestiones. Los dirigentes acordaron mantener una reunión oficiosa conjunta conmigo en lo que podría ser un constructivo paso adelante para tratar de encontrar una manera de avanzar que resulte aceptable para ambas partes.

6. Al mismo tiempo, la situación sobre el terreno se ha vuelto cada vez más compleja, circunstancia que posiblemente esté ligada al prolongado paréntesis en el proceso político y a la incertidumbre en torno a su futuro. Como se indica en mi informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2019/562), desde 2018 se ha impugnado con cada vez más frecuencia la línea de alto el fuego del norte en particular, lo que, junto con la construcción y las actividades civiles no autorizadas que llevan adelante ambas partes, puede dar lugar a tensiones y, con el tiempo, a una alteración más permanente del *statu quo* en la zona de amortiguación.

7. También han aumentado las tensiones por los acontecimientos relacionados con la parte vallada de Famagusta, Varosha. La cuestión ha despertado interés en el último tiempo desde que el 18 de junio de 2019 se anunció que las autoridades turcochipriotas llevarían a cabo un inventario como primer paso para su posible reapertura, tras lo cual hubo visitas de periodistas y de cuatro ministros de Turquía a la zona vallada, que fueron facilitadas por las autoridades turcochipriotas. La República de Chipre expresó gran preocupación por esos acontecimientos y señaló la cuestión a la atención del Consejo de Seguridad. El 9 de octubre, los miembros del Consejo examinaron la cuestión de Varosha en consultas privadas y posteriormente emitieron un comunicado de prensa en el que recordaron la importancia del estatuto de Varosha establecido en resoluciones anteriores del Consejo, entre ellas las resoluciones 550 (1984) y 789 (1992), reiteraron que no debía adoptarse ninguna medida en relación con Varosha que no estuviera en consonancia con esas resoluciones y subrayaron la importancia de que se aplicaran las resoluciones del Consejo. Reafirmaron además la resolución 2483 (2019) y la importancia de lograr una solución duradera, global y justa basada en una federación bicomunal y bizonal con igualdad política, como se disponía en las resoluciones pertinentes del Consejo. Exhortaron a las partes a que dialogaran de manera constructiva y con urgencia y alentaron a los dirigentes a que acordaran y aplicaran nuevas medidas de fomento de la confianza. Por último, instaron a las partes y a todos los interesados a que se abstuvieran de toda acción o discurso que pudiese mermar las posibilidades de llegar a una solución.

8. Durante el período que abarca el presente informe, las novedades en la región también provocaron un marcado aumento de las tensiones, incluso en torno a la prospección de hidrocarburos. A pesar de que ambas partes presentaron sendas propuestas en los últimos meses para resolver la cuestión, todavía hay diferencias considerables.

9. En su resolución 2483 (2019), el Consejo de Seguridad reiteró su llamamiento a los dos dirigentes para que mejoraran el clima público que rodeaba las negociaciones. También los exhortó a que se aseguraran de que la sociedad civil desempeñase un papel productivo en el proceso de paz. Sin embargo, el clima en torno al proceso de paz se deterioró aún más durante el período que abarca el informe a causa de las actuales tensiones en Chipre y sus alrededores y al hecho de que las dos partes aún no han podido llegar a un acuerdo sobre los términos de referencia.

10. Cabe destacar que, según una reciente encuesta de percepción pública del Banco Mundial financiada por la Comisión Europea, la mayoría de los grecochipriotas y turcochipriotas que respondieron opinaba que el *statu quo* era inaceptable, y nunca se había registrado tanto respaldo a la solución, ya que una clara mayoría se manifestó a favor. En cuanto al tipo de solución que se prefería, la encuesta confirma que la única solución aceptable para las dos partes sigue siendo la federación bizonal y bicomunal. La encuesta también indica que la confianza entre las comunidades podría reforzarse con un mayor contacto.

11. Durante el período que abarca el presente informe, los integrantes de la sociedad civil que están a favor de la solución se hicieron oír un poco más, por las nuevas esperanzas que suscitó la reunión de los dos líderes el 9 de agosto de que las consultas culminaran en el acuerdo de redoblar los esfuerzos para resolver la cuestión de Chipre, pero también por la preocupación ante las consecuencias que podría tener otro prolongado paréntesis en el proceso. Si bien el número de personas involucradas no es grande, esas movilizaciones públicas podrían indicar un sentimiento más amplio en las dos comunidades, como sugieren los resultados de las encuestas de percepción, por ejemplo la ya mencionada.

12. El 19 de julio, la iniciativa bicomunal Unite Cyprus Now publicó un comunicado de prensa en el que pedía al Secretario General que se ocupara personalmente de que se celebrase una reunión no oficial de cinco partes "con el fin de aclarar el proceso encaminado a encontrar una solución global al problema de Chipre". También se pedía al Secretario General que ayudara a los dirigentes a "facilitar el proceso en esta coyuntura crucial para el país y la región". El 8 de agosto, la iniciativa bicomunal de paz United Cyprus organizó una marcha en Nicosia con el lema "solución, reunificación y paz". Al día siguiente entregó un documento a los dos dirigentes y a las Naciones Unidas en el que expresaba preocupación por el estancamiento del proceso e instaba a los dirigentes a que volvieran a convocar la Conferencia sobre Chipre partiendo del marco de seis puntos del Secretario General. El 4 de septiembre, un grupo de destacados grecochipriotas de diversas afiliaciones políticas puso en marcha una nueva iniciativa, Decisión por la Paz, con el objetivo expreso de apoyar la perspectiva de una solución al problema de Chipre y la reunificación de la isla en una federación bizonal y bicomunal. La iniciativa, que los organizadores esperan pueda reproducirse en la parte turcochipriota, instaba a que todas las fuerzas políticas que estaban a favor de la solución federal cooperaran entre sí, así como a que "se inform[ara] de manera transparente y sincera a los dirigentes políticos y a la sociedad sobre el progreso de las negociaciones". El Foro Greco-Turco también ha seguido apoyando el proceso: el 8 de octubre publicó una declaración en la que instaba a los dos dirigentes a llegar a un acuerdo sobre los términos de referencia, lo cual facilitaría la reanudación de las negociaciones orientadas a los resultados que permitiesen lograr una solución justa y viable basada en una federación

bizonal y bicomunal con igualdad política. En esa declaración también subrayaba la necesidad de proteger todo el trabajo realizado y de aprovechar las convergencias ya logradas. Además, instaba a todas las partes interesadas a que consideraran la cuestión de los recursos naturales en el Mediterráneo Oriental como fuente de interés común y cooperación.

13. El 25 de septiembre, los dirigentes y representantes de los partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas siguieron dialogando bajo los auspicios de la Embajada de Eslovaquia en Nicosia. En el comunicado conjunto, los partidos políticos reconocieron la importancia de desarrollar nuevos mecanismos de colaboración entre las dos partes de la isla, potenciar las iniciativas existentes e intensificar los esfuerzos conjuntos en una serie de cuestiones que iban desde los asuntos penales hasta las cuestiones humanitarias, con objeto de fomentar la confianza entre los miembros de las dos comunidades a fin de llegar a una solución global aceptable para las dos partes.

14. La Vía Religiosa del Proceso de Paz de Chipre, bajo los auspicios de la Embajada de Suecia, siguió apoyando el derecho al culto y el derecho de acceso a los respectivos monumentos religiosos ubicados de uno u otro lado de la línea divisoria. Para dar seguimiento a la declaración conjunta de los dirigentes religiosos de 2017 en la que se condenaron todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, se celebró un seminario sobre la trata de personas para ocho comunidades confesionales diferentes, en cooperación con expertos de organizaciones de derechos humanos y de mujeres. La Vía Religiosa también siguió dando capacitación lingüística en griego y turco al personal de las instituciones religiosas.

III. Situación del proceso: consultas

15. Con respecto a las consultas que se están celebrando en mi nombre, la Sra. Lute ha seguido manteniendo conversaciones con las partes en la Conferencia sobre Chipre en el marco de sus esfuerzos para facilitar un acuerdo sobre los términos de referencia que constituiría el punto de partida consensuado para una conclusión negociada de la cuestión de Chipre. La Sra. Lute prolongó su sexta visita a Chipre para poder mantener más conversaciones con el Sr. Akıncı y el Sr. Anastasiades, y celebró reuniones del 1 al 6 de septiembre. También se reunió con representantes de las Potencias garantes (Grecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía).

16. En vista del deseo de las partes de que yo siga buscando formas de ayudar a que se vuelva a encarrilar el proceso de negociaciones, he pedido a la Sra. Lute que prosiga las conversaciones con los dirigentes de las dos comunidades, las Potencias garantes y otros interesados. También he subrayado que es imperioso que todo proceso que se emprenda en adelante, incluida la reunión oficiosa con los dirigentes de ambas comunidades y toda conversación posterior, esté bien preparado y orientado a la reanudación de un proceso con urgencia y especificidad que lleve a una solución duradera basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados.

IV. Situación del proceso: actividades de mi misión de buenos oficios

17. Durante el período que abarca el informe, mi misión de buenos oficios siguió de cerca, como venía haciendo, los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en la isla y mantuvo contactos periódicos con los interesados pertinentes para recabar sus

opiniones sobre la situación imperante y el camino a seguir. Mediante un diálogo activo con los partidos políticos, los grupos de la sociedad civil, la comunidad empresarial y los analistas de ambas partes, mi Asesora Especial Adjunta siguió concienciando sobre la necesidad de movilizar apoyo para el proceso de paz en un amplio abanico de instancias de ambas partes de la isla.

18. Mi misión de buenos oficios, con el apoyo de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), ha seguido facilitando la labor de los 12 comités técnicos creados por los dos dirigentes como parte del proceso de paz para ayudar a mejorar la vida cotidiana de los chipriotas. Durante todo el período que abarca el presente informe siguieron apareciendo señales de reactivación de los comités, muchos de los cuales habían estado inactivos desde la clausura de la Conferencia sobre Chipre. La mayoría de los comités técnicos ha trabajado sin cesar en consonancia con su mandato general, aunque algunos se reunieron con menos frecuencia que otros, lo que demuestra que sigue habiendo cierta incoherencia en el ritmo general de trabajo de los comités.

19. El Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural siguió trabajando en la protección y preservación del patrimonio compartido, con financiación de la Unión Europea y apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Hubo ceremonias con motivo de la finalización de dos proyectos de conservación: el 22 de junio, de las obras realizadas en el *hamam* y un minarete en Pafos, y el 21 de septiembre, de las realizadas en los importantes mosaicos de la basílica de Agia Triada y de la iglesia de Agios Philon (Karpasia/Karpaz). Más recientemente, también se terminó de modernizar la galería del naufragio de Kyrenia. Hay otros diez proyectos de conservación en marcha en ambas partes de la isla. Además, el Comité recibió 190 solicitudes de jóvenes grecochipriotas y turcochipriotas para participar en la iniciativa Jóvenes Embajadores del Patrimonio, en virtud de la cual los jóvenes se esforzarán por cooperar y trabajar juntos en su patrimonio común. De las solicitudes recibidas se seleccionó a 16 jóvenes de cada parte para que dirijan los esfuerzos de promoción y preservación del rico y diverso patrimonio cultural de Chipre y para que sean la voz juvenil del Comité.

20. Tras las decisiones comunicadas por los dos dirigentes en la reunión que mantuvieron el 26 de febrero de 2019, el Comité Técnico sobre Cultura anunció el 3 de septiembre que se habían intercambiado obras de arte y grabaciones audiovisuales en las oficinas de mi misión de buenos oficios. Se prepararán cuadros y grabaciones para una exposición que estará abierta al público a su debido tiempo.

21. El Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales y la Sala Conjunta de Comunicaciones se han mantenido en constante actividad celebrando reuniones periódicas e intercambiando información. Durante el período que abarca el informe, las partes intercambiaron 246 solicitudes relativas a delitos y asuntos penales a través de la Sala Conjunta de Comunicaciones. Los días 30 de septiembre y 1 de octubre, la Universidad de Cambridge acogió un taller en el que se analizó la Sala Conjunta de Comunicaciones bicomunal de Chipre desde una perspectiva internacional. El taller brindó la oportunidad de intercambiar opiniones y mejores prácticas sobre la consolidación de la paz y sobre las posibles formas de aumentar la confianza en el contexto de los conflictos prolongados, centrándose en particular en los asuntos relativos a la delincuencia y la justicia. Participaron en el taller representantes grecochipriotas y turcochipriotas, con la financiación del mecanismo de la Comisión Europea en apoyo de los comités técnicos y el respaldo de la UNFICYP.

22. El Comité Técnico sobre Educación siguió implementando y mejorando la iniciativa voluntaria de educación para la paz Imagine, aprovechando el éxito de los años anteriores y el creciente interés de las escuelas en participar en ese importante programa. Entre las nuevas actividades del año escolar 2019-2020 figuran la

elaboración de materiales educativos que promuevan la consolidación de la paz y el diálogo intercultural, la creación de un sitio web para facilitar el acceso a los materiales de capacitación y la organización de viajes de estudio bicomunales a lugares de interés de ambas partes de la isla.

23. El 12 de junio, el Comité Técnico sobre Asuntos Humanitarios puso en marcha un programa titulado "Angels of peace: social inclusion – leaving no one behind" (Ángeles de paz: inclusión social, sin dejar a nadie atrás). Aproximadamente 40 niños y jóvenes con autismo y síndrome de Down de ambas partes de la isla hicieron una muestra de danza moderna y tradicional juntos y participaron en otras actividades. También participaron en el evento representantes de la sociedad civil de ambas comunidades para intercambiar información y tratar temas de interés común como parte de los esfuerzos para garantizar que el desarrollo sostenible sea inclusivo.

24. El Comité Técnico sobre Igualdad de Género volvió a reunirse por primera vez desde 2016 el 18 de septiembre para tratar diversas iniciativas que se estaban considerando. También reconoció la necesidad de elaborar un plan de acción que respaldara la participación de las mujeres en las conversaciones de paz, como alentó el Consejo de Seguridad en su resolución 2483 (2019).

25. El Comité Técnico sobre Asuntos Económicos y Comerciales, que fue decisivo en la implementación de importantes medidas de fomento de la confianza acordadas entre los dos dirigentes en 2015, incluida la interconectividad de las redes eléctricas y la interoperabilidad de los teléfonos móviles, se reunió el 10 de septiembre para tratar nuevas iniciativas encaminadas a promover y facilitar los contactos económicos y el comercio entre las dos partes.

26. Tanto el Comité Técnico sobre Salud como el Comité Técnico sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión por Radiofrecuencia se reunieron periódicamente durante el período que abarca el informe. Los miembros de los dos comités técnicos cooperaron bien y abordaron cuestiones y dificultades prácticas a medida que fueron surgiendo. Mientras tanto, el Comité Técnico sobre Medio Ambiente está pensando en ideas para intercambiar experiencias e información a fin de encarar los problemas ambientales que afectan a toda la isla.

27. De conformidad con los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad para que los dos dirigentes dieran más facultades a los comités técnicos, así como con la reciente reafirmación por parte de los propios dirigentes de su compromiso de intensificar la labor de los comités, mi misión de buenos oficios ha iniciado una evaluación de las actividades y los *modus operandi* de los comités técnicos en los últimos 11 años. La tarea tiene por objeto evaluar si los comités técnicos han evolucionado y, de ser así, cómo lo han hecho; definir sus puntos fuertes y dificultades; y proponer recomendaciones a las dos partes para ayudarlas en sus esfuerzos por fortalecer y racionalizar la labor de los comités. La evaluación se está haciendo de manera participativa para recabar las opiniones de las partes, incluidos los miembros de los comités técnicos o los propios comités. Mi misión de buenos oficios aspira a concluir la tarea para finales de 2019.

28. El mecanismo financiado por la Comisión Europea en apoyo de los comités técnicos, puesto en marcha en abril de 2019, se perfiló como instrumento muy útil durante el período que abarca el informe, principalmente porque prestó apoyo financiero a varias de las iniciativas y actividades recientes emprendidas por diversos comités técnicos que se describen en el presente informe. El mecanismo, que tiene por objeto desarrollar la capacidad de los comités y aumentar el impacto y la visibilidad de su labor, está administrado por el PNUD con la participación de mi misión de buenos oficios, de las dos partes y de representantes de la Comisión Europea. El número de propuestas de proyectos presentadas por los comités técnicos

ha sido constante, y el interés de los comités que aún no han solicitado financiación sigue creciendo, lo que indica que se tiene mayor conciencia del potencial del mecanismo.

29. En cuanto a las medidas de fomento de la confianza, el 11 de julio se estableció la interoperabilidad de los teléfonos móviles en toda la isla, con el objetivo de mejorar las comunicaciones entre las comunidades y acercar a todos los chipriotas. Los dos dirigentes hicieron la primera llamada, facilitada por las Naciones Unidas, lo cual confirmó que el arreglo ya estaba funcionando en la práctica. Aún hay que seguir trabajando para que la interoperabilidad tenga mayor alcance y sea más asequible para los abonados de ambas partes de la isla.

30. Mi misión de buenos oficios, junto con la UNFICYP, ha seguido apoyando la colaboración intercomunal con grupos de mujeres de toda la isla, haciendo hincapié en la colaboración con un abanico cada vez más amplio de grupos de interés de mujeres. La sucursal intercomunal chipriota de la Red Mediterránea de Mediadoras, que recibe el apoyo del Gobierno de Italia y la UNFICYP, se inauguró oficialmente el 17 de mayo, con miras a reforzar la inclusión de las mujeres en todas las etapas del proceso de paz. El 18 de mayo tuvo lugar la primera iniciativa oficial de la Red, un taller dirigido a mujeres jóvenes sobre mediación y consolidación de la paz inclusivas y con perspectiva de género.

31. Como pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 2453 (2019), mi misión de buenos oficios ha tomado medidas concretas para llevar adelante la evaluación con perspectiva de género del impacto socioeconómico que tendrá la solución a la que se llegue. Con el apoyo del Banco Mundial, se ha redactado la versión inicial partiendo del análisis de datos y el examen de la bibliografía, consultas oficiosas y grupos focales específicos con los principales interesados de ambas partes de la isla. En la evaluación, cuyo objeto es entender mejor los beneficios y los desafíos socioeconómicos que tendría una solución global, se hará hincapié en las consecuencias diferenciadas en función del género y se formularán recomendaciones específicas de políticas sociales para garantizar que la solución beneficie más efectivamente tanto a los hombres como a las mujeres. También se ha elaborado una estrategia de difusión, y los resultados de la evaluación se darán a conocer a las dos comunidades, como pidió el Consejo.

V. Observaciones

32. Sigo albergando la esperanza de que se pueda dar una solución duradera al problema de Chipre e insto a todas las partes a que aprovechen este período de consultas para cimentar compromisos nuevos e inequívocos de lograr una solución pacífica, que les ha sido esquiva a los chipriotas durante tanto tiempo. Aplaudo los contactos constructivos de las partes, las Potencias garantes y otras partes interesadas con la Sra. Lute, y atribuyo a esos contactos que se hayan podido mantener las perspectivas de paz, que, en última instancia, están en manos de las dos partes. El pueblo de Chipre merece saber que esta vez es diferente. Insto una vez más a los dirigentes, las Potencias garantes y otras partes interesadas a que aprovechen el período que se avecina. En este contexto, quisiera reiterar mi llamamiento a las partes para que consideren constructivamente el marco de seis puntos que formulé el 30 de junio de 2017.

33. Si bien durante el período que abarca el informe prosiguieron los esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre los términos de referencia, el telón de fondo ha sido una situación cada vez más compleja, en la que hay crecientes tensiones en la zona de amortiguación y a lo largo de esta, en particular a lo largo de la línea de alto el fuego

del norte, así como en relación con la posible apertura de Varosha y la prospección de hidrocarburos en los alrededores de Chipre.

34. Con respecto a Varosha, las Naciones Unidas siguen guiándose por las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el tema. El 9 de octubre de 2019, el Consejo reiteró que no debía adoptarse ninguna medida en relación con Varosha que no estuviera en consonancia con sus resoluciones, entre ellas las resoluciones 550 (1984) y 789 (1992). Seguiré de cerca los acontecimientos, como he venido haciendo hasta ahora.

35. No dejo de insistir en que los recursos naturales de Chipre y sus alrededores constituyen un gran incentivo para encontrar una solución al problema de Chipre que sea duradera y aceptable para ambas partes, y podrían servir para motivar una cooperación regional más profunda. Sigo de cerca y con creciente preocupación los acontecimientos relacionados con los hidrocarburos en Chipre y sus alrededores. Insto una vez más a todas las partes pertinentes a que actúen con moderación y reitero mi llamamiento para que se intente de verdad evitar toda escalada de la situación y calmar las tensiones.

36. Las encuestas de percepción pública han demostrado una vez más que sigue prevaleciendo el deseo de encontrar una solución entre las dos comunidades, pero que la confianza sigue siendo escasa. La gente no cree en la posibilidad de que prosperen las conversaciones. A pesar de los reiterados llamamientos hechos a los dos dirigentes para que informaran mejor a las dos comunidades de las líneas generales de la solución y para que mejoraran las condiciones generales y la atmósfera del proceso, el clima se ha deteriorado aún más debido a que aumentaron las tensiones en Chipre y sus alrededores y a que las partes no se han puesto de acuerdo con respecto a los términos de referencia, lo que prolonga el estancamiento. Ninguna de las partes se ha esforzado bastante por evitar el discurso inconducente, lo que ha reforzado aún más el escepticismo entre el público.

37. En este momento en que son inciertas las perspectivas de que se reanuden las negociaciones, los comités técnicos pueden ser un vehículo importante para acercar a las dos comunidades, llevar adelante iniciativas bicomunales prácticas y de gran impacto y movilizar el apoyo a un diálogo más fluido. Al respecto, he notado nuevas señales de reactivación de los comités técnicos, como demuestra el aumento de las actividades e iniciativas registradas durante el período que abarca el informe, y espero ver más progresos en el período que se avecina.

38. Varias actividades recientes realizadas por los comités técnicos con buenos resultados se han valido del mecanismo financiado por la Comisión Europea que se estableció para prestar apoyo a los comités. Eso demuestra la importancia que tiene el apoyo material para aumentar la capacidad de los comités técnicos, así como el impacto y la visibilidad de su labor. Según el análisis preliminar de la información reunida en la evaluación de los comités técnicos facilitada por las Naciones Unidas, a grandes rasgos los comités están cumpliendo sus mandatos generales y se han emprendido iniciativas y proyectos fructíferos que han acercado a las dos partes. Al mismo tiempo, también se han detectado algunas dificultades, como la constante falta de recursos suficientes, apoyo de secretaría o cooperación de las autoridades competentes, así como retrasos en la toma de decisiones. A fin de aprovechar al máximo el potencial de los comités técnicos, insto a las partes a que redoblen los esfuerzos en curso para reactivarlos e intensifiquen su labor proporcionándoles recursos sostenidos y el firme respaldo político de los dirigentes.

39. Aplaudo que se hayan aplicado en su totalidad varias medidas de fomento de la confianza acordadas anteriormente. Al mismo tiempo, pese a las conversaciones que están facilitando mi Asesora Especial Adjunta y el personal de ambas misiones sobre

el terreno, al parecer se ha perdido el ímpetu por considerar nuevas medidas. Esto puede deberse parcialmente al hecho de que las partes han centrado su atención en las consultas que se están manteniendo para llegar a un acuerdo sobre los términos de referencia, pero también es probable que sea un reflejo del clima reinante. Si bien el proceso de acordar y aplicar las medidas de fomento de la confianza ha sido largo y complicado en muchas ocasiones, estoy convencido aún de que, en el clima de desconfianza que sigue reinando, esas medidas pueden ayudar a tender un puente para superar la división y acercar a los chipriotas. Por lo tanto, aliento a los dirigentes a que consideren qué otras medidas podrían adoptar conjuntamente en beneficio de todos los chipriotas.

40. Aplaudo los esfuerzos de la sociedad civil por hacerse oír más rotundamente en apoyo de la solución y reitero mi llamamiento a los dos dirigentes para que den más cabida a la sociedad civil en el proceso. Sigo convencido de que, para lograr una solución sostenible, se necesitarán los esfuerzos concertados de ambas partes por informar al público de los beneficios de la solución y por superar la persistente falta de confianza mediante una amplia gama de medidas encaminadas a aumentar el entendimiento y la cooperación entre las comunidades.

41. Aunque algunos sectores de la sociedad civil han manifestado más explícitamente su apoyo a la solución, sigo notando la necesidad de que las mujeres y los jóvenes participen más en el proceso de paz. En este sentido, veo muy bien que se haya vuelto a reunir el Comité Técnico sobre Igualdad de Género porque representa un importante primer paso en esa dirección, y exhorto a las partes a que faculten plenamente al Comité para elaborar un plan de acción que apoye la participación de las mujeres en las conversaciones de paz, como alentó el Consejo de Seguridad en su resolución 2483 (2019). Observo que podría haber margen para que las partes y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil estudien otras posibles modalidades y formas de colaboración que den más cabida a los jóvenes en el proceso de paz. Para eso también podrían aprovecharse los resultados de varias actividades emprendidas por mi misión de buenos oficios, incluida la evaluación de los comités técnicos, así como los sondeos y la evaluación del impacto socioeconómico de la solución con perspectiva de género.

42. Quisiera agradecer una vez más a los asociados, en particular el Banco Mundial y la Comisión Europea, que han continuado prestando apoyo a la labor de ambas misiones de las Naciones Unidas en Chipre, al PNUD y al Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre y han contribuido a la aplicación de medidas de fomento de la confianza.

43. Si bien subrayo la importancia de la labor de los comités técnicos y el efecto positivo de las medidas de fomento de la confianza en la consolidación de la confianza entre las dos comunidades, creo que únicamente los verdaderos avances por volver a la mesa de negociaciones, por ejemplo acordando los términos de referencia, marcarán el camino hacia una solución global y darán a los chipriotas, así como a la comunidad internacional, la tranquilidad de que de verdad sigue habiendo posibilidades de llevar el proceso a buen término.

44. Por último, quiero agradecer a mi Asesora Especial Adjunta y al personal de mi misión de buenos oficios en Chipre por la dedicación y el compromiso con los que han cumplido las responsabilidades que les ha confiado el Consejo de Seguridad. También expreso mi agradecimiento a la Sra. Lute por celebrar las consultas en mi nombre.

Anexo I

Información actualizada por escrito del dirigente grecochipriota a la misión de buenos oficios del Secretario General, con arreglo a la resolución 2483 (2019) del Consejo de Seguridad y de conformidad con ella

Esta presentación se hace en respuesta al llamamiento hecho en la resolución 2483 (2019) del Consejo de Seguridad a “los dirigentes de las dos comunidades a que envíen por escrito a la misión de buenos oficios del Secretario General datos actualizados sobre las medidas que hayan adoptado para facilitar el cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la presente resolución con miras a lograr una solución sostenible y global”. La presente actualización incluye todos los acontecimientos pertinentes para las gestiones encaminadas a reanudar el proceso de paz en el marco de la misión de buenos oficios del Secretario General, independientemente de su carácter interestatal o intercomunitario. Las referencias a las comunidades se entenderán sin perjuicio de la República de Chipre como Estado Miembro de las Naciones Unidas y las referencias a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) se entenderán sin perjuicio de la República de Chipre como país anfitrión de la Fuerza.

I. Esfuerzos para reanudar el proceso de paz

Para la parte grecochipriota, sigue siendo una prioridad absoluta lograr una solución que suponga la evolución de la República de Chipre hacia una federación bizonal y bicomunal con igualdad política, como se establece en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Soy plenamente consciente de que prolongar la división *de facto* y los hechos consumados que permite afianzan el *statu quo* y complican la reunificación.

Desde el acuerdo de las partes en 2014 de reunificar Chipre como un país europeo contemporáneo y funcional con una soberanía única, una personalidad jurídica internacional única y una ciudadanía única, se ha logrado mucho. Años de negociaciones condujeron a un importante cuerpo de convergencias en asuntos internos, y en 2017 se celebraron dos conferencias internacionales para deliberar sobre la seguridad y las garantías, que culminaron en la conferencia de Crans Montana. Esta última no fue concluyente, pero no fue un fracaso. Por primera vez en la larga historia del proceso de paz de Chipre, todas las cuestiones se pusieron sobre la mesa simultáneamente, sobre todo el deseo de los chipriotas de vivir en un país independiente sin la amenaza o el uso de la fuerza y sin tropas extranjeras en su territorio. Gracias al compromiso personal del Secretario General, al final de la conferencia nos acercamos más que nunca a una solución. Al mismo tiempo, hay que reconocer que el Secretario General resumió la esencia del problema de Chipre y que “los avances en este capítulo [el relativo a la seguridad y las garantías] son un elemento esencial para alcanzar un acuerdo general y el fomento de la confianza entre las dos comunidades en relación con su seguridad en el futuro” (Declaración conjunta entre los dos dirigentes y el Secretario General de 4 de junio de 2017), y por eso este capítulo se debatió en profundidad por primera vez.

Desde Crans Montana apoyamos firmemente la reanudación de las conversaciones lo antes posible desde donde quedaron en Crans Montana. Lamentablemente, a pesar de nuestra respuesta inmediata y positiva a la primera propuesta de nombrar un enviado especial por parte del Secretario General, el dirigente turcochipriota y Turquía se negaron a dar su aprobación. Junto con las

elecciones generales turcas de junio de 2018, se perdió un terreno y un tiempo valiosos para la reanudación del proceso.

En este contexto, también apoyamos el nombramiento de la Sra. Lute, como señaló el Secretario General en su informe S/2018/918, de 15 de octubre de 2018. Aunque todavía no se ha logrado esta reanudación, me alienta la evaluación del Secretario General en sus informes sobre Chipre desde Crans Montana, de que las perspectivas de una solución siguen vivas, y estoy de acuerdo con ella.

Continúan las gestiones de la Sra. Lute para ayudar a las partes a reanudar el proceso de paz. Desde su nombramiento, he colaborado de manera constructiva con ella en un esfuerzo por acordar unos términos de referencia sobre la base de los cuales se pueda reanudar el proceso. Con este fin, el 14 de junio de 2019 envié una carta al Secretario General en la que proponía: a) celebrar una reunión tripartita entre los dirigentes de las dos comunidades y la Sra. Lute, a fin de examinar las formas de superar las dificultades para llegar a un acuerdo sobre los términos de referencia; y b) celebrar una reunión tripartita entre los dirigentes de las dos comunidades y el Secretario General, a fin de evaluar el estado de la cuestión y explorar posibles formas de avanzar.

En una reunión que mantuve con el Sr. Akıncı el 9 de agosto de 2019, que inicié, se llegó a un entendimiento, en principio, de que los términos de referencia deberían consistir en: a) la declaración conjunta del 11 de febrero de 2014; b) el marco del paquete de seis puntos elaborado por el Secretario General en Crans Montana; y c) las convergencias logradas hasta la Conferencia de Crans Montana. También estuve de acuerdo con el dirigente turcochipriota en que ninguno de los dos insistiría en interpretar los elementos del paquete del Secretario General en los propios términos de referencia. A este respecto, quisiera destacar el valor de recibir propuestas por escrito de la parte turcochipriota sobre el paquete de seis puntos del Secretario General, similares a las presentadas por la parte grecochipriota en Crans Montana.

La Sra. Lute fue informada del entendimiento alcanzado el 9 de agosto de 2019 y fue invitada a Chipre para que nos ayudara a formalizarlo, allanando así el camino para una reunión entre los dirigentes y el Secretario General a fines de septiembre en Nueva York. Lamentablemente, tras las consultas celebradas con otras partes interesadas, este entendimiento no se mantuvo, y durante la visita de la Sra. Lute a Chipre a principios de septiembre, la parte turcochipriota insistió en incluir interpretaciones unilaterales de un elemento del paquete de medidas del Secretario General, así como de otros elementos que prejuzgaban tanto el camino a seguir como el fondo de las negociaciones.

Sigo convencido de que el único camino a seguir es el documento minimalista que resume el espíritu de lo que se acordó el 9 de agosto de 2019.

No entraré en detalles, ya que los esfuerzos continuarán. Sin embargo, debe quedar claro que el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre los términos es allanar el camino para reanudar el proceso de negociación y, por lo tanto, debemos evitar:

i) Insertar disposiciones de no descartar posibles soluciones al problema de Chipre que sean contrarias a las resoluciones del Consejo de Seguridad. A este respecto, se recuerda que en el informe del Secretario General sobre progresos para alcanzar una solución en Chipre, de 14 de junio de 2018 (S/2018/610), el Secretario General declaró que, "En cuanto a las Potencias garantes, en sus declaraciones públicas realizadas desde julio de 2017, Turquía ha dicho tener dudas sobre la posibilidad de alcanzar una solución basada en los parámetros establecidos, dado el resultado de la conferencia de Crans Montana y los fracasos anteriores. No obstante, Turquía ha reiterado su apoyo a una 'solución sostenible' de la cuestión de Chipre";

ii) Insistir en condiciones previas de que resolvamos selectivamente uno de los seis elementos del marco del Secretario General antes de reanudar las negociaciones.

Por eso, nuestra parte nunca planteó preocupaciones e inquietudes que hubiera deseado incluir en el texto de los términos, en particular en lo que respecta a la seguridad y las garantías, los mapas de los ajustes territoriales que los turcochipriotas retiraron, la cuestión de la propiedad, las violaciones en nuestra zona exclusiva y la cuestión de Famagusta.

Lo anterior está en consonancia con el principio y la filosofía del Secretario General de que, independientemente de la diferente comprensión de las partes, su marco podría servir de base para que los debates se celebren de manera amplia y en su conjunto, y no de manera selectiva y escogida por cualquiera de las partes, lo que daría lugar a un acuerdo estratégico.

Esto también es evidente en su carta de respuesta al Presidente de la República de Chipre de 18 de agosto de 2017, en la que dijo que: "Respecto al proceso de negociación, en mi opinión, los seis elementos identificados durante nuestras diversas reuniones en Crans Montana solo servirían como parte de un conjunto completo. Por lo tanto, es poco probable que algún elemento específico pueda resolverse fuera del conjunto".

En el Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre, de 28 de septiembre de 2017 (S/2017/814), el Secretario General comunicó que, "En un esfuerzo por resolver ese dilema, el 30 de junio presenté a las partes un marco para resolver de forma simultánea en ambas 'mesas' seis de las principales cuestiones pendientes, como elementos de un paquete definitivo que, en mi opinión, permitiría alcanzar una solución global. Los elementos estaban relacionados con el territorio, la igualdad política, la propiedad, el trato equivalente, y la seguridad y las garantías".

Este enfoque también se recordó, entre otros, en su informe sobre los progresos para alcanzar una solución en Chipre, de 14 de junio de 2018 (S/2018/610), mediante el cual transmitió que "... hace falta aplicar un enfoque basado en un paquete equilibrado e integral que abarque cuestiones básicas concretas ... El marco recogía elementos relacionados con el territorio, la igualdad política, la propiedad, el trato equivalente y la seguridad y garantías. Lo presenté en un intento por ayudar a las partes a resolver de manera interdependiente las principales cuestiones que quedan pendientes y superar los problemas de negociar distintos capítulos".

En previsión de la visita de la Sra. Lute a Chipre en noviembre de 2019 y de una reunión entre los dirigentes y el Secretario General, reitero mi firme compromiso de llegar a un acuerdo sobre los términos de referencia lo antes posible, así como mi disposición a celebrar una conferencia oficiosa en el formato de Crans Montana a fin de acordar las modalidades de una posible reunión sustantiva para la celebración de negociaciones en toda regla. Este enfoque por etapas permitiría una negociación bien preparada, cuya importancia también fue destacada por el Secretario General en su informe S/2019/322, de 16 de abril de 2019.

En cuanto al fondo de la solución, en respuesta a la invitación del Secretario General en su informe S/2018/918, de 15 de octubre de 2018, a que se hicieran nuevas aportaciones que pudieran resultar útiles para acercar a las partes, sugerí que se examinara la descentralización del ejercicio de poderes por el Gobierno central, respetando siempre plenamente la forma de arreglo bizonal y bicomunal. Tal propuesta supone que, por una parte, el Gobierno federal, como representante del país sujeto de derecho internacional, mantendrá los poderes que son absolutamente necesarios para salvaguardar la unión y la cohesión del Estado, mientras que, por otra

parte, cada uno de los Estados constitutivos, dentro de su área administrativa y de conformidad con los principios de subsidiariedad y no invasión, gozará de una autonomía administrativa ampliada. Esta propuesta fue recibida positivamente por el dirigente turcochipriota y allanó el camino para el acuerdo alcanzado el 9 de agosto de 2019 entre los dos dirigentes. Estamos dispuestos a profundizar más en dicha propuesta en el contexto de un proceso de negociación en toda regla.

También planteé la posibilidad de cambiar la forma de gobierno, de un sistema presidencial a uno parlamentario, para facilitar el acuerdo sobre el ejecutivo federal. Esto supondría tener un Presidente grecochipriota y un Vicepresidente turcochipriota no ejecutivos, junto con un Primer Ministro y un Vice Primer Ministro, que serían elegidos por la Cámara de Representantes y rotarían en una proporción de 4:2. Este sistema ayudaría a crear un sistema político nacional, al reunir a partidos de ambas comunidades en el mismo escenario político y obligarlos a forjar alianzas con independencia de su origen étnico.

Para ayudar a mantener las perspectivas de una solución en ausencia de un proceso de paz completo y en respuesta al llamamiento del Secretario General en favor de medidas adicionales de fomento de la confianza, el 26 de febrero de 2019 propuse un paquete de 21 medidas de fomento de la confianza. Este paquete incluye, pero no se limita a: 1) el establecimiento de nuevos comités técnicos, como comités sobre cambio climático y sobre cuestiones laborales con sindicatos de ambas partes, así como sobre reconstrucción y reasentamiento, dando prioridad a la zona vallada de Varosha; 2) la apertura de nuevos puntos de paso, dando prioridad a Athienou-Piroy-Aglantzia y Pomos-Pachyammos-Kato Pyrgos-Kokkina por razones humanitarias y por el efecto que tendrían al mejorar inmediatamente la vida cotidiana de localidades densamente pobladas, aunque aisladas; 3) la ampliación del Parque Lineal del río Pedhieos hasta la parte norte de Nicosia; 4) la creación de una zona de libre acceso en la zona de amortiguación de Nicosia, que se extendería desde la calle Victoria hasta la calle Ermou y conectaría el barrio árabe Ahmed renovado con la iglesia armenia y el obispado, el teatro Pallas y la sala Kastelliotissa en la zona de la puerta de Pafos y la calle Ermou; 5) el fortalecimiento del comercio dentro de la isla suprimiendo los obstáculos impuestos por la comunidad turcochipriota, como los “impuestos”, otros gravámenes y las “licencias de importación” sobre los productos originarios de las zonas controladas por el Gobierno; 6) la facilitación de la circulación de vehículos comerciales que transporten mercancías abarcadas por el Reglamento de la Línea Verde; 7) el fortalecimiento de la labor y la financiación del Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural con mayores asignaciones de ambas partes; 8) la conservación de los lugares religiosos y la facilitación de todos los servicios religiosos, incluyendo la mezquita de Hala Sultan todos los viernes y el monasterio de San Bernabé todos los domingos, la reconversión de la iglesia de Panagia en la localidad de Lysi a partir de una mezquita, la protección del monasterio y la iglesia de Agios Panteleimonas en la localidad de Myrtou, la conservación de la zona de Apostolos Andreas y la devolución de los iconos retirados de la iglesia de Apostolos Andreas a su lugar inicial; 9) la restauración de las iglesias de San Jaime y San Jorge en la zona de amortiguamiento de Nicosia; 10) la restauración del uso de los nombres originales en las señales de tráfico de las principales localidades, pueblos, ciudades y sitios arqueológicos; 11) la reducción de las fuerzas militares y la retirada de las fuerzas a lo largo de la línea de alto el fuego y de las posiciones, el cese de las violaciones por las fuerzas turcas a lo largo de la línea de alto el fuego y restablecimiento del *statu quo ante* en Strovilia, la retirada de minas antipersonal y otras minas, en cada lado, a convenir, la creación de zonas desmilitarizadas en zonas sensibles a lo largo de la línea de alto el fuego, la retirada de entre 5.000 y 10.000 soldados turcos de Chipre; y 12) la identificación de enterramientos adicionales de personas desaparecidas

mediante información de países y organizaciones con presencia militar o policial en Chipre en 1963, 1964 y 1974.

Esas medidas de fomento de la confianza se añaden a otras medidas de fomento de la confianza en curso o ya concluidas, como la limpieza de 18 zonas presuntamente peligrosas y la limpieza de nueve zonas presuntamente peligrosas a ambos lados de la zona de amortiguación, la interconectividad del sistema eléctrico, la interoperabilidad de las redes de telefonía móvil, la entrega por la parte turcochipriota de pinturas de artistas grecochipriotas y la entrega por la parte grecochipriota de grabaciones visuales y sonoras de artistas turcochipriotas de los archivos de la CyBC.

Al mismo tiempo, cabe recordar que, a pesar del acuerdo entre los dos dirigentes de asistir a un partido amistoso bicomunal entre el club grecochipriota Nea Salamina Ammochostou y el club turcochipriota Magusa Türk Gücü en la localidad mixta de Pyla en marzo de 2019, el dirigente turcochipriota se negó en el último momento a asistir al partido de fútbol, aduciendo como motivo que se celebraría en las zonas controladas por el Gobierno de la República de Chipre.

Por último, pero no menos importante, los comités técnicos siguen trabajando para aliviar los problemas cotidianos generados por el *statu quo*. Tras el llamamiento del Secretario General en su informe S/2019/322, de 16 de abril de 2019, para revitalizar e intensificar la labor de los comités técnicos, alenté encarecidamente a los miembros grecochipriotas de los comités técnicos bicomunales a que aprovecharan las sinergias y la cooperación entre ellos y los miembros turcochipriotas en el seno de sus comités técnicos pertinentes, compartiendo las mejores prácticas y contribuyendo de manera más estructurada, no solo a facilitar la vida cotidiana de los chipriotas, sino también a crear un entorno propicio para la reanudación de las conversaciones. En este contexto de empoderamiento de la labor de los comités técnicos, la República de Chipre también ha decidido donar 750.000 euros al Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural a fin de apoyar más obras de renovación y restauración de los sitios que pertenecen al patrimonio de toda la isla.

Además, hemos alentado y apoyado activamente a los comités técnicos para que elaboren y presenten propuestas en el marco del Servicio de Apoyo (con fondos de la Unión Europea), que se creó para fortalecer la capacidad de los comités técnicos como mecanismos intercomunales eficaces mediante proyectos que fomenten la comprensión mutua y la cooperación. Entre las propuestas ya acordadas figuran la creación de una plataforma de cooperación para el intercambio de experiencias e información entre expertos en medio ambiente, la producción experimental de material educativo sobre educación para la paz que se pondrá a disposición de los educadores, la celebración de un taller sobre la Sala de Contacto Conjunta, la organización de un seminario sobre inclusión social y una exposición de una selección de pinturas de artistas grecochipriotas cedidas por la parte turcochipriota, así como una selección de material audiovisual de los archivos de la CyBC relacionado con la comunidad turcochipriota, cedido por el lado grecochipriota.

II. Factores que impiden la reanudación del proceso de paz

Como he mencionado anteriormente, nos hemos enfrentado a un obstáculo específico para acordar los términos de referencia debido a la insistencia en interpretar la igualdad política como un veto de la comunidad turcochipriota en todas las decisiones de todas las instituciones federales. Más allá de que tal interpretación no es ni pudo ser extraída de la definición acordada de igualdad política, debo recordar que lo que creó la crisis constitucional en Chipre en primer lugar fue la existencia de un derecho de veto mucho más restringido. También debo destacar que una disposición de ese tipo en el acuerdo no solo haría que el Estado fuera

disfuncional, sino que frustraría por completo el propósito de la reunificación. Estoy absolutamente convencido de que la sugerencia del Secretario General en su paquete de seis puntos, es decir, la de conceder un voto positivo en órganos específicos en los que los intereses vitales de cada comunidad o Estado constitutivo puedan verse afectados, siempre que exista un mecanismo eficaz para resolver estancamientos, es la única fórmula que puede llevarnos a un gran avance en esta cuestión. También estoy convencido de que la inclusión en el acuerdo de mecanismos de toma de decisiones separatistas y que inducen al estancamiento lo hará inviable. Las convergencias ya logradas en materia de participación efectiva suponen los acuerdos de reparto de poder de mayor alcance que existen en la actualidad, en cualquier lugar.

Sin embargo, los desafíos que plantea el complejo fondo del problema de Chipre no son los únicos impedimentos para volver a encarrilar el proceso de paz. Me veo obligado a enumerar una serie de otros factores, que provocan tensiones y obstaculizan unas negociaciones fructíferas:

1. Desde mayo de 2019, Turquía ha llevado sus violaciones de la soberanía y los derechos soberanos de Chipre a un nuevo nivel, al realizar actividades de exploración de hidrocarburos en el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental de Chipre. Se trata de un aumento importante respecto a violaciones anteriores cometidas por Turquía en las zonas marítimas de Chipre, que, junto con las violaciones que entraña el *statu quo*, aumentan el nivel de amenaza y el riesgo de intensificación. De hecho, Turquía ha rodeado la isla de Chipre con buques perforadores y de investigación sísmica que realizan actividades ilegales de prospección de hidrocarburos, escoltados por numerosos buques de guerra y patrullas diarias de vehículos aéreos armados no tripulados, lo que, junto con el aumento del número de ejercicios militares repetidos, ha dado lugar a una intensa militarización del mar alrededor de Chipre. A pesar de los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad para que se reduzcan las tensiones en el Mediterráneo Oriental y muchas otras declaraciones similares de otros agentes, a principios de octubre de 2019 Turquía volvió a desplegar su buque perforador Yavuz para llevar a cabo una perforación exploratoria ilegal de hidrocarburos en el bloque de exploración 7 mar adentro de la plataforma continental y zona económica exclusiva de Chipre, donde el Gobierno de Chipre ya había concedido licencias de exploración.

Chipre seguirá ejerciendo sus derechos soberanos de conformidad con el derecho internacional, sin dudar de la solidez jurídica de sus posiciones, que son plenamente respaldadas por el derecho internacional. Dado que se trata de un caso de comportamiento agresivo de un Estado poderoso contra un Estado pequeño, que también amenaza la estabilidad, la paz y la seguridad de toda la cuenca del Mediterráneo Oriental, Chipre prevé que la comunidad internacional en general y las Naciones Unidas en particular adoptarán las medidas necesarias para defender el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, por ejemplo, mediante medidas selectivas como las adoptadas por la Unión Europea en junio y octubre de 2019, a fin de evitar una mayor escalada. He dicho en muchas ocasiones que no tiene sentido tener un proceso de paz en tales condiciones y que no se puede esperar que negocie bajo coacción.

En cuanto a la explotación de sus recursos naturales por parte de un Chipre reunificado, debo recordar que existen convergencias que abarcan todos los aspectos de esta cuestión, incluida la adhesión continuada de Chipre a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la asignación de ingresos. Sin embargo, Chipre no será rehén de su ocupación y se le impedirá ejercer sus derechos si no se logra una solución. Al mismo tiempo, no se puede pedir a Chipre que decida y gestione conjuntamente esos asuntos como si su Gobierno careciera de legitimidad para hacerlo. A fin de aliviar las preocupaciones de los turcochipriotas respecto a los

hidrocarburos, se ha creado un Fondo Soberano Nacional, basado en el modelo noruego, con el fin de gestionar los futuros ingresos procedentes de la prospección de hidrocarburos. De este modo se garantiza que queda estrictamente prohibido todo uso de los ingresos, ya sea para el pago de la deuda pública o para su utilización por el Gobierno como garantía para la obtención de préstamos.

También he expresado mi disposición a informar periódicamente al dirigente turcochipriota sobre cuestiones relacionadas con los hidrocarburos, incluidos los ingresos, siempre y cuando, por supuesto, se ponga fin definitivamente a cualquier acción ilegal de Turquía en la zona económica exclusiva de Chipre. También he transmitido la disposición del Gobierno de Chipre a examinar la posibilidad de establecer una cuenta de garantía bloqueada para los ingresos procedentes de los hidrocarburos en beneficio de los turcochipriotas, sobre la base de los porcentajes de población, siempre que haya un proceso de paz significativo en curso y que se concluya un acuerdo de delimitación entre Chipre y Turquía, como ha sugerido la República de Chipre y ha acogido con satisfacción la Unión Europea. La celebración de un acuerdo de ese tipo de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es absolutamente vital y es la única forma de avanzar coherente con el derecho internacional.

2. En los últimos meses, Turquía ha amenazado con abrir la zona vallada de Varosha, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Dado que eso constituiría un nuevo hecho consumado particularmente grave sobre el terreno y supondría un golpe mortal para el proceso de paz, el Gobierno de Chipre recurrió al Consejo de Seguridad, que recordó la importancia del estatuto de Varosha previsto en las resoluciones anteriores del Consejo, en particular las resoluciones 550 (1984) y 789 (1992), y reiteró que no debía adoptarse ninguna medida en relación con Varosha que no fuera conforme a esas resoluciones. Sería difícil visualizar negociaciones significativas en medio de violaciones y retórica incendiaria con respecto a Varosha. Espero que todos respeten el estatuto especial de Varosha, tal como se define en el Acuerdo de Alto Nivel de 1979 y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, evitando acciones que puedan afectar negativamente al derecho a regresar y los derechos de propiedad de los habitantes legales de la ciudad. También recuerdo que se ha incluido a Varosha en muchas propuestas de medidas de fomento de la confianza de la parte grecochipriota a lo largo de los años y deseo reiterar mi convicción de que la restitución de Varosha como cuestión prioritaria y sin esperar a que se resuelvan otros aspectos del problema de Chipre cambiaría las reglas de nuestros esfuerzos por resolverlo.

3. Siguen intensificándose violaciones graves del *statu quo* militar sobre el terreno por parte de las fuerzas turcas. Nos enfrentamos a un posicionamiento cada vez más agresivo de las fuerzas turcas, con amenazas y violaciones en todo el tramo de la zona de amortiguación. Se han producido, y siguen produciéndose, una serie de violaciones del *statu quo* militar en la zona de Strovilia, la localidad de Pyla, el palacio de Ledra y la zona de Home for Cooperation, la calle Ledra, el cementerio de Wayne's Keep y las localidades de Avlona y Dhenia. Estas violaciones por parte del ejército de ocupación turco ilustran claramente un esfuerzo por hacer avanzar la línea de alto el fuego de las Fuerzas Turcas hacia el sur, tomando el control de nuevos territorios y estableciendo nuevos hechos consumados, provocando agitación y obstaculizando la seguridad en la zona de amortiguación, al tiempo que se crean nuevos obstáculos para que la UNFICYP ejerza su mandato de conformidad con la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad. De ellas, las más flagrantes son las violaciones en el enclave de Strovilia. A pesar de los constantes llamamientos del Consejo de Seguridad para que se eliminen esas violaciones, no solo no ha cesado la continua violación del *statu quo* militar, establecido desde 2000, sino que se ha aumentado con nuevas violaciones en febrero, julio y septiembre de 2019. Debo

reafirmar el papel vital de la UNFICYP, no solo en el mantenimiento de la estabilidad, sino en la creación de las condiciones necesarias para permitir la existencia de un proceso de paz.

4. La propuesta de elementos contrarios a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Chipre, los Acuerdos de Alto Nivel y la base y la forma de solución acordadas no son propicios para reanudar negociaciones significativas. Recordando que "Turquía ha dicho tener dudas sobre la posibilidad de alcanzar una solución basada en los parámetros establecidos", según informó el Secretario General en el documento S/2018/610, de 14 de junio de 2018, me veo obligado a recordar que una federación, en contraposición a un Estado unitario, fue un compromiso histórico de la parte grecochipriota y a subrayar que el acuerdo será un compromiso para todos.

III. El camino a seguir

En marzo de 2016, con el objetivo de establecer un diálogo más creativo y orientado a los resultados para hacer avanzar el proceso de manera más rápida, propuse al dirigente turcochipriota que se elaborara un documento conjunto con tres columnas, en el que se recogieran: a) las convergencias que hemos logrado; b) las divergencias menores que se pueden resolver; y c) las divergencias importantes sobre cuestiones fundamentales. Un manual de ese tipo nos ayudaría a organizar nuestra labor de manera más eficiente y a centrar nuestra atención en las cuestiones pendientes que requieren progresos antes de volver a convocar una nueva conferencia sobre Chipre. La parte grecochipriota elaboró el documento mencionado, pero la parte turcochipriota no lo hizo. Entonces, sugerí al Sr. Akıncı que se celebrara una conferencia de prensa conjunta para informar a los chipriotas sobre el fondo de los progresos realizados y las cuestiones pendientes. Esto informaría mejor a los componentes directos del proceso de paz y proporcionaría una buena oportunidad para coordinar los mensajes públicos, como ha alentado reiteradamente el Secretario General. Mi propuesta no fue acogida positivamente por la parte turcochipriota. Sigo viendo méritos en ambas propuestas, que siguen sobre la mesa.

Más recientemente, y a pesar de los numerosos desafíos y la escalada de las tensiones, la parte grecochipriota ha: a) sugerido 21 nuevas medidas de fomento de la confianza con el objetivo de invertir el clima negativo imperante y crear una situación ventajosa para ambas partes; b) reforzado la labor de los comités técnicos bicomunales como medio para mejorar los contactos entre las comunidades y fomentar la confianza, en particular mediante la participación de la sociedad civil en los esfuerzos para lograr la paz; y c) presentado propuestas constructivas, tanto sobre el fondo como sobre el camino a seguir, con el fin de salir del punto muerto y reanudar el proceso de negociación.

A pesar de los numerosos problemas y la escalada de la tensión debida a las acciones del régimen ilegal en el norte y de Turquía durante los últimos meses, el 9 de agosto de 2019 ambas partes llegaron a un acuerdo de principio y sin condiciones previas sobre los tres elementos básicos de los términos de referencia que crearían una base sólida para la reanudación de las conversaciones. Este entendimiento nunca se materializó.

Como he dicho en repetidas ocasiones, la misión de buenos oficios de las Naciones Unidas y del Secretario General es la única forma de avanzar. Estamos decididos a seguir haciendo todo lo posible para apoyar tanto los esfuerzos del Secretario General como los de su enviado especial para llegar a un acuerdo sobre los términos de referencia y nos comprometemos a trabajar incansablemente, de buena fe y con determinación para reanudar el proceso de negociación.

En la reunión que mantuve con el Secretario General el 27 de septiembre de 2019, reiteré mi determinación de seguir esforzándome por llegar a un acuerdo sobre los términos de referencia, así como mi disposición a celebrar una reunión tripartita con el dirigente turcochipriota y el Secretario General a fin de ultimar los términos de referencia y planificar el camino a seguir.

Con este fin, ya he respondido positivamente a una invitación del Secretario General para celebrar una reunión conjunta con el dirigente turcochipriota en su presencia, a fin de ultimar los términos de referencia sobre la base del entendimiento alcanzado el 9 de agosto de 2019. Preveo que esto allanará el camino para una reunión preparatoria oficiosa de todas las partes implicadas para debatir los aspectos de procedimiento de una posible nueva conferencia sobre Chipre que permita reanudar las negociaciones desde el punto en que se dejaron en Crans Montana. En esta difícil y crítica coyuntura, es de suma importancia no dejar que se disipen las esperanzas y expectativas de una continuación de las negociaciones.

La falta de acuerdo en los meses anteriores no debe desalentarnos, sino fortalecer nuestra determinación y nuestros esfuerzos por lograr la reunificación en beneficio tanto de los grecochipriotas como de los turcochipriotas. Para que las negociaciones tengan sentido, necesitamos un entorno constructivo para la celebración de negociaciones, y sin duda no podemos negociar bajo coacción. El papel de las Naciones Unidas, tanto del Consejo de Seguridad como del Secretario General, es fundamental para lograrlo. Para nosotros no hay alternativa a la solución pacífica de las controversias y la reunificación de nuestro país.

Sin embargo, y tenemos que ser claros sobre esta cuestión, para que se reanuden las negociaciones sustanciales necesitamos un entorno que permita celebrar debates constructivos, con el mismo espíritu y las mismas condiciones que caracterizaron todas las rondas de negociación anteriores, incluidas las dos Conferencias sobre Chipre.

Por lo tanto, pedimos al Secretario General, a su misión de buenos oficios en Chipre y a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en su calidad de guardianes del derecho internacional y de los valores y principios de nuestra familia de las Naciones Unidas, que adopten una postura firme para que Turquía, por una parte, ponga fin a sus actividades ilícitas y se abstenga de todo acto de provocación y, por otra, ponga fin a sus intervenciones negativas en lo que respecta a los aspectos bicomunales del proceso de negociación y concentre sus esfuerzos y trabaje de manera constructiva con miras a alcanzar una solución general del problema de Chipre.

Como hemos afirmado en repetidas ocasiones, estamos dispuestos a avanzar en esta dirección con compromiso y determinación. Esperamos que nuestra determinación genuina y nuestro compromiso tangible de volver a la mesa de negociaciones sean finalmente igualados en la práctica por la parte turcochipriota y Turquía.

Anexo II

Medidas adoptadas por la parte turcochipriota en apoyo de las partes pertinentes de la resolución 2483 (2019) del Consejo de Seguridad con miras a lograr una solución sostenible y global

I. Medidas adoptadas para apoyar el logro de una solución sostenible y global

Las negociaciones para llegar a una solución global del problema de Chipre se han venido celebrando bajo los auspicios de las Naciones Unidas desde hace más de cinco decenios, con algunos intervalos. A lo largo de estas negociaciones, los principios y parámetros fundamentales de una solución global en Chipre han quedado bien establecidos, tal como se afirma en los informes pertinentes del Secretario General de las Naciones Unidas y en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Además, en el curso de estas negociaciones, y en el marco de los parámetros establecidos por las Naciones Unidas, también se han generado acuerdos marco, declaraciones conjuntas y convergencias que han servido para orientar esencialmente la labor realizada hasta la fecha para llegar a una solución basada en una federación bicomunal y bizonal con igualdad política.

Especialmente cuando las negociaciones se reanudaron en mayo de 2015 tras la elección del Presidente Mustafa Akıncı, el proceso cobró un impulso sin precedentes gracias a intensas negociaciones llevadas a cabo a un ritmo acelerado con respecto a todos los capítulos principales y basadas en la Declaración Conjunta de 11 de febrero de 2014, así como en las convergencias logradas entre las dos partes hasta esa fecha. Durante los dos años siguientes, las dos partes ampliaron y profundizaron aún más sus debates sobre las cuestiones básicas que no se habían abordado anteriormente. En consecuencia, ambas partes generaron nuevas convergencias y lograron avances significativos, con lo que alcanzaron la madurez en el proceso, lo que a la larga hizo necesaria la participación de todas las partes interesadas para resolver las principales cuestiones pendientes de manera interdependiente. Por lo que respecta a esto, la parte turcochipriota ha adoptado siempre una postura constructiva y ha tomado medidas decididas para hacer avanzar el proceso, tanto durante las negociaciones celebradas en la isla como en las sucesivas rondas celebradas en Mont Pèlerin y en Ginebra. Además, la parte turcochipriota siguió desempeñando un papel positivo y de liderazgo para no dejar que el proceso fracasara, incluso cuando la parte grecochipriota pidió que se hiciera una pausa durante la primera ronda de negociaciones en Mont Pèlerin y cuando Grecia, para poder prepararse, pidió que se cancelara la primera Conferencia sobre Chipre que ya había sido convocada y que se celebraba por primera vez en Ginebra.

En consecuencia, cuando se celebró la Conferencia sobre Chipre en Crans-Montana, el 30 de junio de 2017 el Secretario General presentó un marco compuesto por seis puntos, en el que se reunían en un paquete definitivo las principales cuestiones pendientes que debían resolverse simultáneamente a fin de allanar el camino para llegar a una solución global y poner fin al problema de Chipre. Sin embargo, debido a motivos que todos los participantes y las partes interesadas conocen, en particular el rechazo de la parte grecochipriota a incorporar plenamente los elementos del marco del Secretario General en relación con la igualdad política, se desaprovechó una oportunidad histórica en Crans-Montana y la Conferencia sobre Chipre concluyó sin resultado alguno.

El Secretario General, en su informe sobre la misión de buenos oficios de fecha 28 de septiembre de 2017, presentado después de Crans-Montana, refiriéndose a la oportunidad histórica desaprovechada ya que las partes habían estado a punto de llegar a un entendimiento estratégico sobre todos los elementos fundamentales que

quedaban pendientes para lograr una solución global, señaló también que prácticamente ya se había alcanzado una solución global al problema de Chipre, e hizo un llamamiento a la reflexión a las parte a fin de determinar si se darían nuevamente las condiciones para llevar adelante un proceso significativo en un futuro próximo, y cuándo.

Durante el período posterior a Crans-Montana, a pesar de todos los reveses y la confusión creados en relación con la base establecida para una solución en Chipre, así como de la regresión de la convergencia lograda conjuntamente sobre el principio de la participación efectiva, la parte turcochipriota mantuvo, no obstante, su firme posición a favor de una solución basada en los parámetros establecidos por las Naciones Unidas y pidió que se preservara el trabajo de las Naciones Unidas, resultado de decenios de negociaciones sobre la solución de la cuestión chipriota como una solución de avenencia entre las dos partes. En ese sentido, a partir de la conclusión infructuosa de la Conferencia sobre Chipre en julio de 2017, la parte turcochipriota ha reiterado su compromiso con la reanudación de un nuevo proceso significativo para recorrer el último tramo y lograr una solución basada en una federación, de conformidad con la siguiente evaluación del Secretario General:

> *Reafirmo la disposición de las Naciones Unidas para ayudar a las partes, en caso de que decidan conjuntamente emprender ese proceso con la voluntad política necesaria, a fin de concluir el acuerdo estratégico que estaba surgiendo en Crans-Montana. Quisiera también alentarlos a buscar la manera de preservar la labor realizada a lo largo del proceso en la forma de convergencias y entendimientos logrados en los últimos dos años.* (Informe del Secretario General de las Naciones Unidas S/2017/814, párr. 47)

> *Estoy firmemente convencido de que, para asegurar el éxito de un proceso tan complejo y delicado desde el punto de vista político, será necesario adoptar un enfoque conjunto sobre determinadas cuestiones fundamentales, como el que orientó las deliberaciones durante las reuniones de Crans-Montana. En el futuro, se debería procurar llegar a un acuerdo a nivel estratégico sobre las principales cuestiones pendientes, que sentaría la base de la solución global y, después de concluir un acuerdo estratégico, se elaborarían los detalles a nivel técnico.* (párr. 48)

Dado que ambas partes lograron progresos considerables y que las cuestiones pendientes fueron enmarcadas por el Secretario General en un paquete que debe resolverse de manera interdependiente y simultánea, la única forma viable de allanar el camino con un sentido de urgencia para llegar a un arreglo global “en un futuro previsible”, tal como también lo pidió el Secretario General, consistiría en llegar a un acuerdo estratégico basado en el marco del Secretario General de fecha 30 de junio de 2017, como se ha señalado más arriba.

Por lo tanto, con el fin de salir del estancamiento que se produjo después de Crans-Montana, el Presidente Akıncı decidió dar un paso en ese sentido y, el 30 de abril de 2018, exhortó públicamente a su homólogo grecochipriota a que aceptara el marco del Secretario General de 30 de junio de 2017 sin diluirlo ni distorsionarlo y a que lo anunciara conjuntamente como un acuerdo sobre el paquete estratégico. Lamentablemente, este llamamiento de la parte turcochipriota no fue correspondido. Es más, en esta ocasión se creó aún más confusión en relación con el marco de 30 de junio de 2017, a pesar de que el propio Secretario General confirmó en sus diversos informes que se trataba del único marco existente, al igual que lo hizo el Consejo de Seguridad en su resolución más reciente (S/RES/2483 (2019)).

En este contexto, es indudable que la decisión adoptada oportunamente por el Secretario General en junio de 2018 por la que se nombró a un alto funcionario de las

Naciones Unidas para celebrar consultas exhaustivas con las partes contribuyó a impulsar los esfuerzos encaminados a evaluar si se daban las condiciones necesarias para que el proceso fuera significativo. En ese sentido, la parte turcochipriota colaboró con la Sra. Jane Holl Lute de manera constructiva y renovó una vez más su compromiso y su voluntad política de encontrar una solución basada en una federación bicomunal y bizonal con igualdad política, como se dispone en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluido el párrafo 4 de la resolución 716 (1991). La parte turcochipriota, que mantiene su firme posición con respecto a que el marco del Secretario General de 30 de junio de 2017 es el único instrumento para establecer una base común para un nuevo proceso significativo, sigue reiterando sus llamamientos para que se llegue a un acuerdo estratégico sobre esa base. En su informe sobre su misión de buenos oficios, de fecha 14 de junio de 2018, el Secretario General también puso de relieve la necesidad de "aplicar un enfoque basado en un paquete equilibrado e integral" e insistió en que "si las partes decidieran conjuntamente retomar las conversaciones, el marco de seis puntos que presenté en Crans-Montana podría servir de base para unas negociaciones cuyo fin sería alcanzar un acuerdo estratégico y allanar el camino a una solución integral". (Informe del Secretario General de las Naciones Unidas S/2018/610, párr. 25)

Dado que el Secretario General encomendó a las consultas en curso la tarea de acordar unos términos de referencia que sirvieran como punto de partida consensuado para entablar negociaciones productivas que permitieran lograr una solución en un futuro no muy lejano, la parte turcochipriota planteó claramente que si la parte grecochipriota era sincera en su formulación de una solución basada en la constitución de una federación bicomunal y bizonal con igualdad política, el camino a seguir debería trazarse de manera de garantizar lo siguiente:

i) un compromiso renovado con lo que ya se ha logrado y acordado hasta la fecha entre ambas partes en el curso de las negociaciones celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas;

ii) un firme compromiso con un proceso significativo y orientado a la obtención de resultados que ayude a las partes a recorrer el último tramo y llegar a una solución "con un sentido de urgencia" y "en un futuro no muy lejano", como también pidió el Secretario General en sus diversos informes (S/2018/919 y S/2019/322) y, más recientemente, el Consejo de Seguridad en su última resolución sobre Chipre (S/RES/2483).

Los reveses sufridos en los dos últimos años han aportado claridad al proceso, tanto en lo que respecta al fondo como a la metodología, y han cobrado suma importancia para la parte turcochipriota. Por lo tanto, los términos de referencia deben abordarse de manera que no queden ambigüedades para las partes y no haya lugar para distintas interpretaciones y retrocesos. Con ese fin, la parte turcochipriota propuso que en los términos de referencia se incluyeran los siguientes elementos esenciales, en consonancia con las opiniones del Secretario General y las recientes resoluciones del Consejo de Seguridad:

i) Con respecto al fondo: un compromiso con la Declaración Conjunta de 11 de febrero de 2014; las convergencias logradas en el pasado, incluidas las notas a pie de página; y el marco de seis puntos presentado por el Secretario General el 30 de junio de 2017. Para demostrar la sinceridad de las partes en su compromiso con las convergencias logradas en el pasado, en particular con el principio de la participación efectiva, consagrado en la definición de igualdad política de las Naciones Unidas aprobada por el Consejo de Seguridad, también es de suma importancia renovar el compromiso con el parámetro establecido de igualdad política en su totalidad. Por eso, en su última resolución, el Consejo de Seguridad instó a las partes a que renovaran sus esfuerzos para lograr una solución duradera, global y justa basada en

una federación bicomunal y bizonal con igualdad política, como se dispone en sus resoluciones pertinentes, incluido el párrafo 4 de su resolución 716 (1991).

Para avanzar de manera constructiva, la parte turcochipriota también expresó su voluntad de abordar la cuestión de la descentralización para comprender mejor la aplicación práctica de la propuesta grecochipriota si ambas partes pueden llegar a un acuerdo sobre un compromiso con los tres elementos principales relativos a la esencia de los términos de referencia. Hasta ahora, el líder grecochipriota sólo se ha referido a la descentralización en principio, pero se ha abstenido de señalar cuáles son las competencias concretas que se propone que correspondan al gobierno federal, lo que deja poco clara la esencia de la cuestión, a pesar de los reiterados llamamientos del líder turcochipriota a ese respecto.

ii) En cuanto a la metodología: un compromiso con un proceso bien estructurado y escalonado claramente para garantizar que se programe con un sentido de urgencia a fin de lograr una solución global y duradera en un futuro no muy lejano. Como ha pedido el Secretario General y se ha señalado más arriba, el logro de un acuerdo estratégico inspirado en el marco del Secretario General de 30 de junio de 2017 sentaría la base de la solución global.

En su último informe sobre su misión de buenos oficios en Chipre, de fecha 16 de abril de 2019, el Secretario General declaró lo siguiente:

> *Reconozco que el apoyo generalizado a un proceso interminable que no produce ningún resultado es una perspectiva que ha quedado atrás y ya no forma parte de nuestro futuro. Existe un consenso de que un statu quo invariable —es decir, la falta de una solución de la cuestión de Chipre— no es sostenible... El rumbo futuro debe estar bien preparado y tener un sentido de urgencia y concentración... Esta colaboración deberá estar empapada de un sentido de propósito y de la determinación de lograr una solución en un futuro no muy lejano.* (Informe del Secretario General de las Naciones Unidas S/2019/322)

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad, en su resolución más reciente, también recordó el marco del Secretario General de 30 de junio de 2017 “como vía para colmar las lagunas restantes”.

En consonancia con esta evaluación, y también a partir de las lecciones aprendidas durante el último proceso que se cerró sin resultados, la parte turcochipriota ha insistido sistemáticamente en la necesidad de diseñar un proceso adecuado y orientado a la obtención de resultados. Es indudable que esta necesidad se debe al hecho de que continuar las negociaciones solo por celebrar negociaciones no ha servido sino a mantener un *statu quo* insostenible, que perjudica a la mayoría del pueblo turcochipriota y lo deja en el limbo.

Desde Crans-Montana, la parte turcochipriota es, sin duda, la única parte de la isla que ha tratado sistemáticamente de encontrar una solución basada en una federación y que sigue estando comprometida con las iniciativas encaminadas a que se puedan celebrar negociaciones significativas que conduzcan a una solución lo antes posible, y sigue colaborando de forma activa y con un sentido de urgencia con la funcionaria de alto nivel de las Naciones Unidas, la Sra. Jane Holl Lute, en cumplimiento de lo solicitado por el Consejo de Seguridad. A este respecto, la parte turcochipriota también está dispuesta, como se ha expresado reiteradamente, a celebrar reuniones oficiosas tripartitas y quinquenales que el Secretario General convocará en un futuro próximo.

II. Medidas adoptadas para apoyar el fomento de la confianza y promover los contactos y la reconciliación entre las comunidades

A falta de una solución global, el diálogo y la cooperación entre las dos partes, y entre las dos comunidades son esenciales para mejorar la comprensión mutua, abordar y encarar los problemas y desarrollar una cultura de alianzas. Pero, además, esto elementos constituirán las piedras angulares de la federación que se establecerá en Chipre. Por consiguiente, la parte turcochipriota considera que las medidas de fomento de la confianza son fundamentales para promover la paz y la reconciliación, que, de hecho, allanan el camino hacia una solución duradera y sostenible en la isla.

Medidas de fomento de la confianza

A este respecto, la parte turcochipriota ha procurado aplicar una política de fomento de la confianza entre las dos partes y las dos comunidades.

En primer lugar, a fin de promover los contactos entre las comunidades, el 14 de mayo de 2015, por iniciativa del recién elegido Presidente Akıncı, se adoptaron medidas unilaterales (como la supresión de la obligación de llenar formularios de visado) en los puntos de paso para facilitar el cruce de los grecochipriotas hacia y desde la parte turcochipriota.

Como muestra de la importancia que atribuye al acercamiento entre las dos comunidades y a la profundización de las relaciones a nivel social y cultural, el Presidente Akıncı, inmediatamente después de ser elegido, se reunió con su homólogo grecochipriota en un acto social en el punto de paso de Lokmacı/Ledra y visitaron juntos la parte septentrional y meridional de Nicosia. En este contexto, los dos dirigentes también asistieron juntos a una obra en el Teatro Rialto de Limassol, el 8 de julio de 2015 y, posteriormente, a un concierto bicomunal en el Castillo de Otelo, en Famagusta, el 28 de julio de 2015.

En sus primeros encuentros, que tuvieron lugar en mayo de 2015, los dos dirigentes acordaron y anunciaron distintos paquetes de medidas de fomento de la confianza, como la apertura de los puntos de paso Lefke\Aplıç y Derinya, para promover contactos más estrechos entre las comunidades; la interconectividad de las redes eléctricas; la interoperabilidad de los teléfonos móviles; la prevención de las interferencias de radiofrecuencia; y el establecimiento de otras dos comisiones técnicas sobre cultura e igualdad de género. En noviembre de 2015, los dos dirigentes acordaron además establecer otro comité técnico, el Comité Técnico sobre Educación, encargado de promover la educación para la paz en toda la isla, como también se recalca en la última resolución del Consejo de Seguridad.

Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la parte turcochipriota colaboró activamente con su homólogo e insistió en la aplicación efectiva de estas medidas de fomento de la confianza. Si bien la implementación de algunas medidas ha llevado más tiempo y energía de lo previsto debido a la reticencia de la parte grecochipriota, todas las medidas mencionadas llegaron a materializarse y están implantadas en la actualidad, entre ellas la relativa a la interoperabilidad de los teléfonos móviles de toda la isla, que es la más reciente, ya que entró en vigor el 11 de julio de 2019.

Además, durante el período inicial de negociaciones, el dirigente turcochipriota propuso que la suspensión recíproca de las maniobras militares de Toros y Nikiforos se hiciera permanente. Sin embargo, el dirigente grecochipriota prefirió tomar una decisión sobre esta cuestión anualmente.

La parte turcochipriota, que ha venido aplicando una política para lograr la eliminación total de las minas en Chipre, considera prioritaria la eliminación de las minas como restos de guerra. Con ese fin, la parte turcochipriota sigue apoyando las

actividades de desminado y trabaja, en particular, en la limpieza de nueve zonas presuntamente peligrosas que se encuentran de su lado, según lo acordado y anunciado por los dos dirigentes el 26 de febrero de 2019.

En consonancia con su compromiso con la preservación del patrimonio cultural común de la isla, la parte turcochipriota también acordó aplicar medidas de apoyo de emergencia para estabilizar y conservar dos iglesias, la de San Jorge y la de San Jacobo, que se encuentran en condiciones críticas. A ese respecto, la parte turcochipriota autorizó y realizó un reconocimiento de los campos minados, tras lo cual certificó que no había minas en esa zona para que pudieran iniciarse los trabajos.

El 26 de febrero de 2019, en un gesto de buena voluntad, el dirigente turcochipriota transmitió la decisión de la parte turcochipriota de devolver las pinturas de artistas grecochipriotas que se encontraban bajo la protección de la parte turcochipriota desde 1974. El dirigente grecochipriota respondió del mismo modo y anunció la decisión de la parte grecochipriota de entregar grabaciones de audio y vídeo de artistas turcochipriotas de antes de 1963 que se encontraban en los archivos de la Cyprus Broadcasting Corporation. Estos actos de reciprocidad se realizaron el 3 de septiembre de 2019 gracias a los esfuerzos del Comité Técnico sobre Cultura.

A fin de seguir fomentando la confianza, el 9 de agosto de 2019 la parte turcochipriota propuso a la parte grecochipriota un nuevo conjunto de medidas, a saber: 1) un paquete de medidas de fomento de la confianza: la eliminación simultánea de los obstáculos que impiden que los nacionales de terceros países lleguen por el aeropuerto de Lárnaca y crucen hacia el norte, y la eliminación de los impuestos sobre los productos grecochipriotas que cruzan la línea verde desde el lado turcochipriota; 2) la facilitación del cruce de vehículos comerciales turcochipriotas hacia el sur; 3) el establecimiento de un sistema de seguros para toda la isla para los vehículos que cruzan la línea verde; 4) la creación de un comité técnico del deporte para acercar a los jóvenes es particular y promover la interacción entre las dos comunidades a través de actividades deportivas; 5) la reactivación del Comité Especial Bicomunal sobre la Preparación para la Unión Europea, con el fin de preparar al futuro Estado constituyente turcochipriota para la correcta aplicación del acervo de la Unión Europea tan pronto como entre en vigor la solución global.

Comités técnicos

La parte turcochipriota también concede la máxima importancia al buen funcionamiento de los comités técnicos, que fueron creados para que ambas partes pudieran cooperar con el objetivo de mejorar los contactos entre las comunidades y la vida cotidiana de la población.

A ese respecto, la parte turcochipriota ha seguido emprendiendo iniciativas y presentando propuestas de buena fe para eliminar los obstáculos al funcionamiento efectivo de los comités y para que estos puedan seguir contribuyendo al diálogo y la cooperación entre las dos comunidades. Además, la parte turcochipriota fue la primera en establecer comités técnicos adicionales con el fin de estrechar la colaboración entre las dos comunidades con respecto a diversas cuestiones importantes. En consecuencia, a propuesta de la parte turcochipriota se crearon otros tres nuevos comités técnicos: el Comité Técnico sobre Cultura, Comité Técnico sobre Igualdad de Género y el Comité Técnico sobre Educación.

Para la parte turcochipriota el fortalecimiento de la autonomía del Comité Técnico sobre Educación reviste una importancia especial ya que este ente tiene por objeto promover la educación para la paz en toda la isla como piedra angular del fomento de la confianza y la reconciliación entre las dos comunidades. Por lo tanto, la educación de los niños y los jóvenes para una cultura de paz, a partir de ahora, es

indispensable tanto para las posibilidades de llegar a una solución como para una futura federación. Es por eso por lo que la parte turcochipriota reaccionó con tanta firmeza ante la decisión por la parte grecochipriota en febrero de 2017 de incluir en el calendario de fechas conmemoradas en las escuelas del sur de Chipre el supuesto plebiscito celebrado por los grecochipriotas en 1950 sobre la unión con Grecia (*enosis*). En un momento en que las dos partes habían llegado a un punto crítico en las negociaciones, esta decisión supuso un duro golpe para el proceso y socavó los esfuerzos por fomentar la confianza entre las dos partes. Por consiguiente, este incidente fue un duro recordatorio de la necesidad de dar prioridad a la labor conjunta en pro de la educación para la paz, especialmente por conducto del Comité Técnico sobre Educación.

El 2 de junio de 2016, los dos dirigentes asistieron a la primera reunión bicomunal de estudiantes turcochipriotas y grecochipriotas en la zona de amortiguación, celebrada bajo los auspicios del Comité Técnico sobre Educación y que fue un ejemplo de organización satisfactoria de talleres vivenciales. Durante el periodo siguiente, basándose en esta experiencia, el Comité inició un programa de cultura de paz, titulado “Imagine”, en el que participaron un total de 3.665 estudiantes turcochipriotas y grecochipriotas y 653 docentes en el periodo comprendido entre 2017 y 2019. Además, también está en marcha el proyecto llamado “Caminatas bicomunales: aprender de Nicosia”, que reúne a estudiantes de ambas partes para explorar el entorno multicultural de Nicosia como parte de una educación intercultural.

La parte turcochipriota también ha propuesto otras medidas eficaces en materia de educación, como la elaboración conjunta de libros de texto, la creación de programas de intercambio de estudiantes, incluidas visitas recíprocas a escuelas de ambas partes, y la enseñanza del idioma de la otra comunidad en las escuelas. Lamentablemente, estas propuestas de la parte turcochipriota no han sido correspondidas. Hasta la fecha, entre las medidas propuestas, el Comité Técnico solo ha avanzado en la preparación de material didáctico común, es decir, planes de estudio, para su uso en las escuelas de ambas partes.

La parte turcochipriota sigue decidida a seguir intensificando la labor del Comité Técnico sobre Educación y ha manifestado constantemente su voluntad de aplicar las recomendaciones que figuran en su informe conjunto de 2017 y de eliminar los obstáculos a la paz en el material didáctico, incluidos los libros de texto, tal como lo pidió el Consejo de Seguridad en su última resolución.

Además, en el marco del Comité Técnico sobre Gestión de Crisis, la parte turcochipriota propuso que se llevara a cabo una labor conjunta de gestión de desastres con la parte grecochipriota y propuso también un proyecto conjunto para hacer frente a una posible crisis epidémica, que se ejecutaría en el marco de la coordinación entre el Comité Técnico sobre Gestión de Crisis y el Comité Técnico sobre Salud. Sin embargo, estas propuestas fueron rechazadas por la parte grecochipriota. En el Comité Técnico sobre Salud, la parte turcochipriota propuso, en vista del riesgo de epidemia, llevar a cabo un proyecto de tipificación de mosquitos, que debería implementarse en el próximo período.

Establecimiento de mecanismos para establecer contactos directos

La parte turcochipriota ha insistido siempre en desarrollar y seguir reforzando la cooperación entre ambas partes, así como entre las dos comunidades, en todos los ámbitos. A este respecto, siempre ha estado a favor de establecer mecanismos de cooperación, comités técnicos, para ayudar a aliviar los problemas prácticos derivados del *statu quo* y abordar las cuestiones que afectan a toda la isla.

La parte turcochipriota ha dado prioridad a la utilización de las iniciativas existente y, de ser necesario, a mejorarlas con nuevas iniciativas y mecanismos integrados. Con ese fin, la parte turcochipriota ha trabajado en estrecha colaboración con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para formalizar un acuerdo especial que facilite la entrega por conducto del Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales, ya existente, de nacionales de terceros países buscados para ser procesados por cualquiera de las dos partes. Con la asistencia de la UNFICYP, la parte turcochipriota ha llegado a un cierto nivel de acuerdo respecto de las modalidades para la entrega en la zona de amortiguación. Una vez que la parte grecochipriota dé su consentimiento, las modalidades acordadas serán otro ejemplo de iniciativa conjunta en materia penal que produzca resultados concretos, a saber, en este caso, la entrega sin tropiezos, en condiciones de seguridad y de forma confidencial, de las personas de que se trate. Ahora bien, mientras tanto, el 28 de julio de 2019, la parte turcochipriota tomó una decisión unilateral y entregó sin dilación a un sospechoso que era buscado en el marco de un proceso penal en la parte grecochipriota, aunque es habitual que los intercambios se realicen simultáneamente. Seis semanas después, la parte grecochipriota entregó a uno de los dos sospechosos que se esperaba recibir a cambio, mientras que el segundo sospechoso no ha sido entregado.

La parte turcochipriota también ha estado trabajando con la UNFICYP para establecer otros mecanismos, incluso a nivel militar, y ha comunicado sus opiniones sobre lo que podría hacerse para contribuir a resolver los problemas que se plantean en la isla y que afectan a todos sus habitantes.

Actividades del Comité sobre las Personas Desaparecidas

El Comité sobre las Personas Desaparecidas es un comité bicomunal eficaz que la parte turcochipriota considera indispensable para ayudar a poner fin a los años de angustia vividos por los familiares de las personas desaparecidas en Chipre. Con ese fin, la parte turcochipriota presta asistencia al Comité sobre las Personas Desaparecidas para que pueda cumplir eficazmente su mandato.

La parte turcochipriota proporciona información al Comité sobre Personas Desaparecidas acerca de lugares donde podría haber personas enterradas. Como también se indica en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de fecha 1 de diciembre de 2000 (S/2000/1138, párr. 14), toda la información de que disponía la parte turca se proporcionó al Comité sobre Personas Desaparecidas en 1998. Desde entonces, toda información nueva también ha sido comunicada al Comité. En este sentido, cuando se descubren restos humanos al realizar obras viales o de otro tipo, las autoridades comprueban en primer lugar si pertenecen a personas desaparecidas que figuran en la lista del Comité sobre Personas Desaparecidas. En 2016 se estableció también un Comité de Archivos para atender las solicitudes de asistencia específicas del Comité sobre Personas Desaparecidas y localizar los sitios de enterramiento a partir de los archivos. En este contexto, la parte turca ha dado acceso a la oficina del miembro turcochipriota para que pueda examinar las fotos aéreas que datan de 1974. El Presidente Akıncı también creó una nueva unidad de investigación para que preste apoyo al equipo de investigación de la Oficina del miembro turcochipriota. Esta Oficina tiene su propio equipo que está investigando en varios archivos estatales.

La parte turcochipriota también sigue dejando que el Comité sobre las Personas Desaparecidas acceda a cualquier zona del norte, ya sea interrumpiendo la construcción de una carretera principal o permitiendo el acceso a esas zonas militares. En junio de 2019, se concedió acceso a otros 30 presuntos enterramientos en las zonas militares del norte. Las excavaciones se realizarán de acuerdo con el programa de

excavaciones del Comité sobre las Personas Desaparecidas. En el norte, el Comité realizó un total de 1.050 exhumaciones: 992 en zonas civiles y 58 en zonas militares.

Además de las contribuciones financieras anuales al presupuesto del miembro turcochipriota, el Presidente Akıncı hizo donaciones adicionales en cuatro ocasiones desde 2015, por un total de 250.000 euros. Desde 2007, las contribuciones de la Unión Europea al Comité sobre las Personas Desaparecidas, que ascienden a 25.500.000 euros, proceden de los fondos asignados al desarrollo económico de los turcochipriotas. El Secretario General de las Naciones Unidas también consideró la posibilidad de prestar asistencia financiera para que el Comité pueda acelerar su labor.

Según las últimas estadísticas publicadas por el Comité sobre las Personas Desaparecidas, al 30 de septiembre de 2019 el Comité ha exhumado los restos de 1.224 personas desaparecidas e identificado un total de 960 personas desaparecidas (265 turcochipriotas y 695 grecochipriotas).

III. Medidas adoptadas para contribuir a reducir las tensiones en torno a los hidrocarburos

La parte turcochipriota siempre ha considerado la cuestión de los hidrocarburos frente a las costas chipriotas como un medio para crear un ámbito de cooperación e interdependencia que alentaría a las dos comunidades a llegar a una solución global en Chipre y lograr la estabilidad y la paz en el Mediterráneo Oriental. Por lo tanto, los hidrocarburos, que como recurso natural pertenece a ambas comunidades, podría ser utilizado por ambas partes, con la ayuda de los agentes regionales, para superar las diferencias y construir puentes en beneficio de ambas comunidades. De hecho, en su último informe sobre su misión de buenos oficios en Chipre, de fecha 16 de abril de 2019, el Secretario General también reiteró que “los recursos naturales que hay en Chipre y la zona circundante deberían beneficiar a ambas comunidades y pueden ser un fuerte incentivo para encontrar una solución duradera al problema de Chipre”.

A la luz de estas consideraciones, tras su elección, en mayo de 2015, el Presidente Akıncı invitó a su homólogo grecochipriota a examinar la cuestión de la riqueza común de manera que se abran nuevas perspectivas para los esfuerzos encaminados a lograr una solución y una paz sostenibles en Chipre. A este respecto, el Presidente Akıncı afirmó su compromiso de establecer un comité conjunto para gestionar los recursos naturales conjuntamente con la parte grecochipriota, de conformidad con las propuestas formuladas anteriormente por la parte turcochipriota en 2011 y 2012. Además, dado que las negociaciones se suspendieron en 2014 debido a la tensión entre las partes por las actividades unilaterales de la parte grecochipriota en materia de hidrocarburos, era evidente que la cuestión siempre había entrañado el riesgo de envenenar la atmósfera de las negociaciones y las gestiones de buena voluntad. No obstante, las dos partes pudieron reanudar las negociaciones en mayo de 2015 después de que los dos dirigentes acordaran poner fin a las actividades unilaterales de la parte grecochipriota.

Sin embargo, con el tiempo, la parte grecochipriota prosiguió sus actividades unilaterales, lo que obligó a la parte turcochipriota a adoptar medidas para proteger sus propios intereses como copropietaria de los recursos naturales que rodean a la isla. Los acontecimientos posteriores han demostrado una vez más que el unilateralismo sólo exacerba las tensiones y los conflictos en la región, mientras que la cooperación puede sembrar las semillas de la paz y la estabilidad.

En un nuevo intento por aliviar las crecientes tensiones en torno a la cuestión de los hidrocarburos, el Presidente Akıncı presentó una nueva propuesta el 13 de julio de 2019. En esta propuesta, la parte turcochipriota se ofreció a establecer, con la

asistencia de las Naciones Unidas y de la Unión Europea en calidad de observadora, un comité mixto para planificar, decidir y llevar a cabo futuras actividades relacionadas con los hidrocarburos, incluido un acuerdo sobre la fórmula para la asignación de los ingresos procedentes de la exploración y explotación de los recursos de petróleo y gas de la isla. Sin cuestionar los permisos ya concedidos, ambas partes se abstendrían de expedir licencias y autorizar actividades de exploración y explotación en zonas marítimas en que confluyen diferentes jurisdicciones a fin de reducir las tensiones en la región, como también solicitaron el Secretario General y el Consejo de Seguridad.

Aunque la parte grecochipriota rechazó la propuesta categóricamente sin entablar ningún diálogo, la parte turcochipriota sigue convencida de que esta propuesta, que sigue sobre la mesa, podría allanar el camino para una mayor cooperación e interdependencia entre las partes en pugna en el Mediterráneo Oriental y más allá.